



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 10 de febrero de 2026, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de Atracción y Retención de Talento (R.2.b) del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025.

Por Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Universidad de Jaén, se publicó la convocatoria de Atracción y Retención de Talento (R.2.b) del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025. (BOJA núm. 246 de 23.12.2025).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vista la documentación presentada por el personal investigador, de conformidad con el artículo octavo de la convocatoria, este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y el listado provisional de solicitudes excluidas (Anexo II), con indicación de las causas de exclusión.

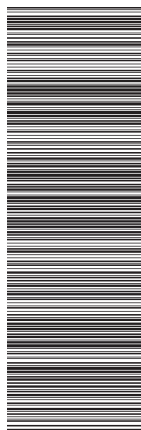
SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Las personas admitidas, excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar subsanaciones y/o alegaciones. Deberán presentarse por registro telemático, dirigido al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del conocimiento de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente URL: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/presentacion>

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)





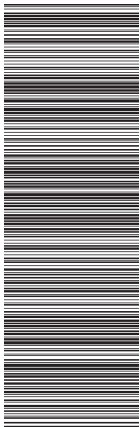
Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO I – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

MODALIDAD A	
DNI / Pasaporte / NIE	Apellidos, Nombre del/la candidata/a
821	Almagro Rodríguez, Luis Enmanuel
856	Apodaca, Sofia
659	Aranda Caño, Lorena
130	Ceballos Pérez, María de los Ángeles
778	Cruz Quesada, Guillermo
163	del Arco Ochoa, Ana Isabel
415	Galán Arboledas, Rosendo Jesús
128	García Armenteros, Juan Antonio
471	Garrido Navas, María del Carmen
614	González Abradelo, Deborah
041	Hernández Robles, Alicia
181	Herranz Sánchez, Ana Belén
791	Margo Gago, Cristina
071	Navas Martínez, María José
503	Pereira, Jéssica Fernanda

MODALIDAD B	
DNI / Pasaporte / NIE	Apellidos, Nombre del/la candidata/a
921	Baig, Mirza Zeeshan
445	Lezama Cantero, Raquel
210	Montes Moya, Eva María
766	Osorio Aravena, Juan Carlos
211	Padilla Rascón, Carmen
717	Pareja Sánchez, Evangelina
477	Peñas Sanjuán, Antonio
495	Rascón López, Andrés Jesús
961	Reyes Martín, Marino Pedro





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO II – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS MODALIDAD A Y B

DNI / Pasaporte / NIE	Apellidos, Nombre del/la candidata/a	Causa/s de exclusión
639	Chafi, Safae	5
514	Ebeed, Mohamed	4
138	Gómez Cruz, Irene	6
325	Lechuga Chica, Miguel Ángel	4
458	Mérida Cerro, José Antonio	3
726	Santacruz Roco, Álvaro	2
525	Valera Albacete, Álvaro	1

1. No aporta la fotocopia del DNI.
2. No aporta Título de doctor.
3. No aporta firmado el Anexo II o la firma no es válida.
4. No acepta la política de protección y tratamiento de datos personales en el Anexo II.
5. El Proyecto de Investigación indicado no es válido.
6. Es persona beneficiaria de la convocatoria pública competitiva de contratos postdoctorales altamente competitivos, por la cual concurre a esta convocatoria.

